



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0527-2019-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 320-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 26 de marzo de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0166-2019-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roberto Ramos Ruiz, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0166-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, que resuelve ratificar, en el cargo de coordinador académico del programa de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Juan Enrique Zarate Aedo, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0166-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar, en el cargo de coordinador académico del programa de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Juan Enrique Zarate Aedo, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los considerandos expuestos”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL